

## MINISTERIO DE HACIENDA

2893

*ORDEN de 7 de enero de 1981 por la que se asignan las zonas de actuación de los inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.*

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta que se ha producido el ingreso de determinados inspectores de los Servicios, procede modificar la asignación de zonas que fue establecida por Orden de 31 de enero de 1980.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Las zonas de actuación de los inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda quedan asignadas como sigue:

Zona primera: Ilustrísimo señor don Fernando Anibal Breña Cruz.

Zona segunda: Ilustrísimos señores don Santiago Herrero Suazo y don Manuel García Comas.

Zona tercera: Ilustrísimo señor don Javier Francisco Paramio Fernández.

Zona cuarta: Ilustrísimo señor don José Aurelio García Martín.

Zona quinta: Ilustrísimos señores don Juan Manuel Ruigómez Iza y don Manuel María de Uriarte Zulueta.

Zona sexta: Ilustrísimos señores con Joaquín Gutiérrez del Alamo y Mahou y don Idefonso Sánchez González.

Zona séptima: Ilustrísimos señores don Juan Francisco Martí Basterrechea y don Luis Ramón Beneyto Juan.

Zona octava: Ilustrísimos señores don Julio Banacloche Pérez y don Carlos Hernández de la Torre y Galán.

Zona novena: Ilustrísimo señor don Juan Antonio Ortiz Graña.

Zona décima: Ilustrísimo señor don Jorge Buireu Guarro.  
Zona undécima: Ilustrísimo señor don Gabriel del Valle Alonso.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

2894

*ORDEN de 9 de enero de 1981, por la que se acuerda su inclusión en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Fermín Aureliano Rodríguez Arroyo, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100068E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Sevilla, y Delegado de Hacienda de Jerez de la Frontera, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Empresariales, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales incluso los económicos del día 11 de noviembre de 1980, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

2895

*ORDEN de 21 de enero de 1981 por la que se nombra Abogado del Estado a don José Luis Martínez Mohedano.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 14 de octubre de 1980, ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria el día 28 del citado mes y año, don Rafael Morales de Vargas, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA101, y como consecuencia, se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta nombrando para ella al último de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes don José Luis Martínez Mohedano, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Habida cuenta de que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año—corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los

funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

Primero.—Nombrar al aspirante don José Luis Martínez Mohedano, nacido el 10 de diciembre de 1953, Abogado del Estado, con el número de Registro de Personal A10HA502, destinándole, en propiedad, a la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de Tarragona, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 28 de octubre de 1980.

Segundo.—La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el título administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Jesús Fernández Cordeiro.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

2896

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Eduardo Ortega Guilén.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 26 de diciembre de 1980, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Eduardo Ortega Guilén, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

2897

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Félix Fernández Pereda.  
Policía don José Rendón Muñoz.

2898

*RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Tomás López Cano.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 419 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Tomás López Cano, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.